



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Fiscalización
No. DE OFICIO: OCEG 12/031/2017
ART 96 III, V, VI y XVI
EXPEDIENTE: Revisiones Varias
ASUNTO: Informe de revisión a egresos de Julio de 2017



Navojoa, Sonora, a 27 de Diciembre del 2017

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

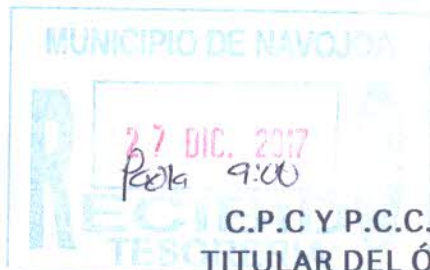
L.A.E. MARIA TERESITA YESCAS ENRÍQUEZ
TESORERÍA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que el Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Dentro de los objetivos estratégicos para controlar la **legalidad y eficiencia** de los actos administrativos, se cuenta con la corroboración de la totalidad del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, Estatal como Municipal. En ese tenor y en seguimiento a la revisión que se llevó a cabo según oficio OCEG 10/044/2017 y en concordancia con lo que establece el manual para la Metodología para la fiscalización, emito el siguiente informe:

En relación a la revisión llevada a cabo a los egresos del mes de Julio de 2017, me permito informar que de la muestra seleccionada no se encontraron observaciones al respecto, diferentes a las realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la Ley le confiere al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en los artículos 96 fracciones III, V y VI y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; en relación directa con nuestro Manual de Procedimientos numeral 2.6.

Sin otro particular, me despido de Usted reiterándole mis más sinceras consideraciones y respetos



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



C.P.C Y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS M.A.N.F. M.A.P.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.- C.P.C. Nora Ivonne Anaya Rojas M.A.N.F., Encargada de Contabilidad
C.C.P.- Expediente
C.C.P.- Archivo